

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
117679
Fecha de Aprobación
12 JUL 2017
ROL S.M.
523-12



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 159 del 20/02/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56417 de fecha 04/04/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° N/A vigente, de fecha N/A (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha N/A (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° N/A de fecha N/A (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° N/A de fecha N/A de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

I. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 115,07 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CIENFUEGOS N° 1830 Lote N° 3B manzana 427 localidad o loteo MAIPÚ ORIENTE sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

II. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
N/A

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

III. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial N/A

IV. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHRISTIAN MAURICIO BINDER GIAMMARINO	9.955.900-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
RICHARD FERNÁNDEZ URRUTIA		15.008.097-5
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
EFRAÍN HENRY BARRERA		5.039.647-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
RICHARD FERNÁNDEZ URRUTIA		15.008.097-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del Inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	115,07		115,07
S. EDIFICADA TOTAL	115,07		115,07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	108,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,07	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80,00 48,61
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5	2	ADOSAMIENTO	OGUC OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MTS 3 MTS
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3	ART. 2.6.3		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6 2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) ALALAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN:	m2
		C-3	115,07
PRESUPUESTO		\$	19.874.775
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.50	%	\$ 298.122
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	298.122
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4876892	FECHA: 27-Jun-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Obra Nueva por una superficie de 115,07 m², en tres pisos para edificación con destino vivienda. Rol SII 523 - 12.

La propiedad producto de una subdivisión, cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Resolución N° 4500 de fecha 22/12/16 que aprueba subdivisión predial acogida al artículo 6.2.6 de la OGUC del inmueble primitivo ubicado en calle Cienfuegos N° 1824 con Rol matriz 523 - 8 SII.
- Certificado de asignación de roles N° 715712 de fecha 26/12/16.

La OBRA NUEVA, en tres pisos, está compuesta por:

- Primer piso: estar, comedor, escalera, baño 1, cocina, logia y un estacionamiento vehicular.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2, baño 3, dormitorio 3.
- Tercer piso: terraza.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en tres pisos, compuesta por:

- Superficie total construida: 115,07 m²
- Superficie predial: 108,00 m²
- Programa de recintos:
- Primer piso: estar, comedor, escalera, baño 1, cocina, logia y un estacionamiento vehicular.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2, baño 3, dormitorio 3.
- Tercer piso: terraza.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Richard Fernandez Urrutia
 - Constructor: Richard Fernandez Urrutia
 - Calculista: Efraim Henry Barrera
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el C.P.



YASNA VICENTE PÉREZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE